

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 47** *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2023, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto, para la instalación de 1 línea en Ronda Naciones Unidas, número 322, en el término municipal de Alcorcón, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Ronda Naciones Unidas, número 322, del término municipal de Alcorcón, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P370

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: Ronda Naciones Unidas, número 322, del término municipal de Alcorcón (28922).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Nueva línea subterránea de alta tensión de 45 kV y S/C desde la Subestación ST Prado Santo Domingo hasta la futura Subestación STR Triguales. La actuación descrita se ubica en el término municipal de Alcorcón.

ACTUACIÓN	UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
CONDUCTOR SUBTERRÁNEO	UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
LÍNEA NUEVA SUBTERRÁNEA S/C	428788	4464234	6593
HEPRZ1 (AS) 26/45 kV 630 mm2 Al	426970	4467413	45

- e) Presupuesto total: 1.228.767,98 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 28 de agosto de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/14.834/23)

